

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[VER PROVIDENCIAS EN PDF](#)

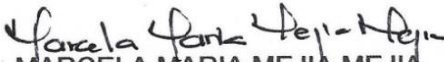
ESTADO No 170

Fecha Estado: OCTUBRE 11 DE 2022Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220180036500	Ordinario	METROMALLAS S.A.S.	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Acta audiencia Agotado el objeto de la audiencia del art 77 del CPTSS se fija como fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO del artículo 80 del CPTSS, para JUNIO 23 DEL AÑO 2023 A LAS 9:30 AM. apc	10/10/2022		
05001310502220180059200	Ordinario	JORGE ELIECER VANEGAS CANO	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Ordena expedición de copias. C.L.	10/10/2022	1	
05001310502220190066300	Ordinario	ANA CRISTINA MUÑETON ARANGO	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 del CPTSS, para JULIO 05 de 2023, a las 8:15 A.M., y del Art. 80 del CPTSS para para JULIO 05 de 2023, a las 8:30 A.M. Asistencia obligatoria de las partes. SE DA POR CONTESTADA demanda por parte del llamado en garantía. C.L.	10/10/2022	1	
05001310502220220034100	Tutelas	ALBA BELLO	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar A la entidad accionada. Paso 1. C.L.	10/10/2022	1	
05001310502220220035200	Ordinario	MARIA EUNICE BEDOYA FLOREZ	FIDUPREVISORA	Auto rechaza de plano solicitud nulidad Presentada por la apoderada del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. C.L.	10/10/2022	1	
05001310502220220044400	Ordinario	MANUEL ANTONIO GONZALEZ BENITEZ	UNIDAD NACION DE PROTECCION UNP	Auto inadmite demanda Se exigen requisitos en la demanda, para que en un término inferior a cinco (05) días se subsanen, so pena de ser rechazada. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. C.L.	10/10/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA OCTUBRE 11 DE 2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaria